



A través de la Confederación Hidrográfica del Segura

El MAPAMA comienza la extracción de agua del primer sondeo de la batería estratégica de la Vega Media (Región de Murcia)

- Se trata del primero de los 15 sondeos de esta batería que se van a poner en uso a lo largo de este mes, tras una inversión de 1,5 millones de euros, para conseguir una aportación extra de 8,7 hm³ de agua para los regantes murcianos afectados por la sequía
- Esta actuación se suma a las numerosas medidas que el Gobierno ha adoptado desde el inicio de la sequía para paliar sus efectos incrementando la disponibilidad de agua

04 de agosto de 2017- El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), a través de la Confederación Hidrográfica del Segura, ha comenzado hoy las extracciones de agua en los 15 sondeos de la batería estratégica de la Vega Media (Región de Murcia), que aportarán un total de 8,7 hectómetros cúbicos (hm³) de agua por año, tras una inversión estatal de 1,5 millones de euros.

Del sondeo abierto hoy se extraerán cerca de 0,5 hm³ de agua, destinados a los regantes murcianos afectados por la sequía y a mantener el caudal ecológico del Segura.

En los próximos días se pondrá en funcionamiento el resto de sondeos de esta batería, declarados de emergencia por la Confederación Hidrográfica del Segura.

Estas extracciones se enmarcan en el Real Decreto de sequía en vigor en la cuenca del Segura, que contempla medidas extraordinarias para la obtención de recursos que garanticen el abastecimiento y el mantenimiento de la actividad socioeconómica de la cuenca.

CORREO ELECTRONICO

secretaria.ambiente.prensa
@mapama.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



ESFUERZO DEL GOBIERNO PARA PALIAR LOS EFECTOS DE LA SEQUÍA

Esta nueva actuación se suma a las numerosas medidas puestas en marcha este verano por el Gobierno de España para minimizar los daños que está causando la escasez de precipitaciones en la cuenca del Segura, una de las más afectadas por la sequía.

En concreto, en los últimos meses se han abierto los pozos del Sinclinal de Calasparra, de lo que se van a extraer un total de 30,9 hm³ de agua; se ha incrementado la producción de agua procedente de la desaladora de Torrevieja en 21 hm³ para cubrir las necesidades provocadas por la escasez de agua; y se ha aprobado una inversión de 11,4 millones de euros para acometer los trabajos para aumentar el rendimiento de las desaladoras de los Canales del Taibilla. A estas actuaciones hay que añadir la ayuda de 4 millones de euros, aprobada por el Gobierno en los Presupuestos Generales del Estado, para hacer más asequible el uso de agua desalada.

Estas medidas que se suman a las que el Gobierno, a través del Ministerio y de la Confederación Hidrográfica del Segura, viene poniendo en marcha desde el inicio de esta situación de sequía en la que han permitido poner a disposición de los usuarios más de 250 hm³ de recursos adicionales de agua.

Así, en esta demarcación, en 2015, se autorizaron 12 obras de emergencia con una inversión de 30 millones de euros, que permitieron una mayor movilización y aprovechamiento de los recursos no convencionales procedentes de las desalinizadoras y baterías estratégicas de sondeos. En 2016, se autorizó una obra de emergencia que, con un presupuesto de 5 millones de euros, ha permitido optimizar la distribución de la desalinizadora de Valdelentisco, conectándola con el embalse de Algeciras. Mientras, en el presente 2017, se han autorizado dos obras de emergencia con una inversión de 2,8 millones de euros para la puesta a punto y explotación de las baterías estratégicas de sondeos propiedad de la Confederación Hidrográfica del Segura en el Sinclinal de Calasparra y en la Vega Media.

REAL DECRETO-LEY DE MEDIDAS URGENTES TAMBIÉN EN VIGOR

Además de estas actuaciones, el Gobierno aprobó el 9 de junio un Real Decreto-Ley que establece medidas de apoyo a las explotaciones agrarias situadas en los territorios afectados por la sequía, entre ellas la cuenca del Segura, concediendo exenciones al pago del canon de regulación, en la cuota de la tarifa de utilización



del agua, en el pago de la tarifa de conducción de las aguas incluida en la Ley del acueducto Tajo-Segura y en la cuota de este año de la tarifa de conducción de las aguas por la infraestructura del postravase que supone un ahorro para los regantes de 37,2 millones de euros, más de 35 millones de éstos correspondientes a los regantes del trasvase.

Por otro lado, las empresas y los trabajadores por cuenta propia titulares de explotaciones agrarias podrán obtener una moratoria de un año sin interés en el pago de las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los meses de julio de 2017 a febrero de 2018 y en el pago de las cuotas por las jornadas reales correspondientes a ese mismo periodo.

La normativa, asimismo, contempla que se puedan actualizar los contratos de cesión de derechos de agua entre concesionarios de la cuencas del Segura, con carácter excepcional y temporalmente limitado, y en el ámbito de la propia cuenca.